

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CENTRO DE CONSTRUCCION S.A. CEDOCOMSA

CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2013

EN QUITO, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 18 DE MARZO DEL 2013
EN LOS OFICIOS DE LA COMPAÑIA Centro de Diseño y Construcción Centro de
Diseño y Construcción S.A. Cedocomsa., ubicado en la
Urbanización Los Robles No. 40 Salas 1, De la Ciudad de
Barbosa, los accionistas: Nelson Ríosfrío Álvarez,
propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas
al valor de un dólar de las fábricas de fabrica cada una,

Mario
Hernández Villalba Rodríguez propietario de una
acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de las
Ecuador Jardines de América, como los accionistas
concentrados representan el 100% del capital suscrito y
pagado de la sociedad Centro de Diseño y Construcción, se
constata que existe a sobre reglamentario y en consecuencia
se declara instalada la presente Junta General, que ha sido
convocada para constar, para lo siguiente:

- Aprobar los Estados financieros correspondientes al
periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por
su actividad económica que es la construcción y diseño
arquitectónicos.

Así como cesantía de la junta de Sra. María Teresa
Martínez-Villalba, y premio la sencilla al Sr. Arq. NELSON
RÍOSFRÍO ALVAREZ, elegido por los accionistas como Presidente
Ad-Hoc conforme al artículo número 160 de la Ley de
Corporaciones, por lo cual se declara legítimamente instalada la
Junta y dispone que se pase a considerar el punto del orden
del día.

A cual los socios tiene de deliberar resolvum:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al
periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por
su actividad económica que es la construcción y diseño
arquitectónicos.

Estimado concluirá el único punto en orden del dia, y
estimado side este aprobado por unanimidad, no obviando enro
punto que tratar, el presidente deberá convocar la Junta,
estimado acuerdo previamente la junta para la redacción
del acta, transcurridos quince minutos se reabrirá la sesión
y se procederá inmediatamente a su lectura, en modo aprobada por

~~ESTIMADA SEÑORITAS Y SEÑORES DIRECTORES DE LOS COLEGIOS
CIVILES DE LA PROVINCIA.~~

~~M. J. M. G. P. A.
M. J. M. G. P. A.
M. J. M. G. P. A.~~

~~ESTIMADA SEÑORITA DIRECTORA
DE LA ESCUELA NACIONAL
DE LAS ARTES.~~

Dña. María Mil de Peñalosa

~~ESTIMADA SEÑORITA DIRECTORA
DE LA ESCUELA NACIONAL
DE LAS ARTES.~~